

SESIONES ORDINARIAS
2006
ORDEN DEL DIA N° 666

COMISION DE LEGISLACION PENAL

Impreso el día 21 de julio de 2006

Término del artículo 113: 1° de agosto de 2006

SUMARIO: **Sexto** Encuentro de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur a realizarse del 4 al 6 de octubre de 2006 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Cigogna.** (3.033-D.-2006.)
2. **Romero y otros.** (3.161-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna y el proyecto de declaración de la señora diputada Romero, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal en homenaje al doctor Enrique García Vitor, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal en homenaje al doctor Enrique García Vitor, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, pro-

vincia de Buenos Aires, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006.

Sala de la comisión, 18 de julio de 2006.

Rosario M. Romero. – Esteban E. Jerez. – Mirta Pérez. – Nora R. Ginzburg. – Oscar J. Di Landro. – Pedro J. Azcoiti. – Eugenio Burzaco. – Diana B. Conti. – Emilio A. García Méndez. – José E. Lauritto. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Adrián Menem. – Cristian R. Oliva. – Héctor P. Recalde. – Paola R. Spatola.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Penal, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Cigogna y el proyecto de declaración de la señora diputada Romero, por los que se declara de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal en homenaje al doctor Enrique García Vitor, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006, ha considerado pertinente aprobar el mismo como proyecto de resolución en atención a las disposiciones sobre la materia contenidas en el Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados; los fundamentos que acompañan las iniciativas contienen todos los extremos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Rosario M. Romero.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

La Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal ha organizado la realización del VI Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, a realizarse en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, los días 4, 5 y 6 de octubre del 2006.

Dicho encuentro se celebrará en homenaje al doctor Enrique García Vitor, miembro fundador y presidente de la entidad organizadora del encuentro.

Cabe destacar que fue elegido en votación unánime presidente de dicha asociación en el período 2003-2004. Fue profesor titular ordinario de derecho penal en la Universidad Nacional del Litoral, director de posgrado de especialización en derecho penal de esa misma casa de estudios, juez de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal de la ciudad de Paraná, miembro de la Comisión para la Elaboración del Proyecto de Ley de Reforma y Actualización Integral del Código Penal y tuvo una dilatada trayectoria de compromiso con la docencia y la judicatura que lo destacaban como un ejemplo de rectitud, dedicación y honestidad intelectual. Los profesores de derecho penal del país lamentan esta irremediable pérdida.

En estas jornadas se considerará en especial la “codificación penal y armonización regional”, de relevancia por su vinculación con el desenvolvimiento del derecho penal.

Esta circunstancia amerita que se declare de interés de esta Honorable Cámara el VI Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur.

Por todo lo expresado anteriormente solicito se apruebe este proyecto de resolución.

Luis F. J. Cigogna.

2

Señor presidente:

La Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal ha organizado la realización del VI Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, a realizarse durante los días 4, 5 y 6 de octubre del corriente año, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Dicho encuentro se habrá de celebrar en homenaje al doctor Enrique García Vitor, quien fuera miembro fundador y presidente de la entidad organizadora.

Es de hacer notar que en las referidas jornadas será considerado en especial el tema “codificación

penal y armonización regional”, de especial relevancia por su vinculación con el desenvolvimiento del derecho penal.

La referida circunstancia amerita el apoyo de esta Honorable Cámara de Diputados respecto del evento a llevarse a cabo durante los días referidos, máxime teniendo en cuenta la importancia que el estudio profundizado del derecho penal tiene en la actualidad.

Es por estos fundamentos que solicito se apruebe el presente proyecto de declaración.

Rosario M. Romero. – Irene M. Bösch de Sartori. – María A. Carmona. – Eduardo L. Galantini. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del VI Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, que se llevará a cabo los días 4, 5 y 6 de octubre del año 2006 en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, en homenaje al doctor Enrique García Vitor, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal.

Luis F. J. Cigogna.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De su interés el VI Encuentro Argentino de Profesores de Derecho Penal, I Jornadas de Derecho Penal del Mercosur, organizado por la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Penal en homenaje al doctor Enrique García Vitor, a realizarse los días 4, 5 y 6 de octubre del año 2006, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Rosario M. Romero. – Irene M. Bösch de Sartori. – María A. Carmona. – Eduardo L. Galantini. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.